

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2021 y 2020

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Índice

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable.....	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 34



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
HSBC Pensiones, S. A.
(subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C.V., Grupo Financiero HSBC)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Pensiones, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC Pensiones, S. A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que en la nota 18 a los estados financieros se describe que la Institución transfirió en el mes de agosto de 2021 el total de su cartera de pólizas de seguros de pensiones, discontinuando sus operaciones a partir de esa fecha y planea fusionar con su controladora sus activos, pasivos y resultados remanentes en el ejercicio 2022. Esta fusión está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas y órganos reguladores. Por lo que, sus activos y pasivos al cierre del ejercicio están valuados a sus valores netos de realización y de liquidación estimados, respectivamente.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la

Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.



- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

**Rafael
Gutiérrez
Lara**

Digitally signed by
Rafael Gutiérrez Lara
Date: 2022.03.08
16:54:12 -06'00'

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 8 de marzo de 2022

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Balances Generales

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos

	2021	2020		2021	2020
Activo			Pasivo y Capital Contable		
Inversiones (Nota 6):			Reservas técnicas (Nota 8):		
Valores y operaciones con productos derivados:			De riesgo en curso:		
Valores			Seguros de vida	\$ -	\$ 8,277,091
Gubernamentales	\$ 1,280,774	\$ 9,339,294	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Empresas privadas. Tasa conocida	25,041	118,982	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos		64,982
(-) Deterioro de valores			pendientes de pago	-	249
	1,305,815	9,458,276	Por primas en depósito	-	65,231
Valores restringidos	-	-	Reserva de contingencias	-	162,939
Operaciones con productos derivados	-	-	Reserva para seguros especializados	-	166,845
Deudor por reporte	-	-	Suma de las reservas	-	8,672,106
Cartera de crédito (neto)	-	-	Reservas para obligaciones laborales	-	-
Inmuebles (neto)	-	-	Acreedores (Nota 10):		
Suma de inversiones	1,305,815	9,458,276	Diversos	4,372	3,217
Inversiones para obligaciones laborales	-	18	Reaseguradores y reafianzadores	-	-
Disponibilidad	-	-	Instituciones de seguros y fianzas	-	-
Caja y bancos	137	9,916	Otro pasivos	-	-
Deudores:			Provisiones para el pago de impuestos	33,390	-
Por primas	-	-	Otras obligaciones (Nota 11)	11,732	5,859
Otros	-	-	Suma el pasivo	45,122	5,859
(-) Estimación para castigos	-	-		49,494	8,681,182
Reaseguradores y reafianzadores - Neto:			CAPITAL CONTABLE (Nota 13):		
Instituciones de seguros y fianzas	-	-	Capital contribuido:		
Inversiones permanentes:			Capital o fondo social pagado:		
Otras inversiones permanentes - Nota 7	1	1	Capital o fondo social	355,019	355,019
Otros activos:			(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
Diversos (Nota 8)	5,645	112,917	(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
			(-) Acciones propias recompradas	-	-
				355,019	355,019
Suma el activo	\$ 1,311,598	\$ 9,581,128	CAPITAL GANADO:		
			Reserva	-	-
			Legal	283,728	264,260
			Superávit por valuación	(5,908)	4,467
			Inversiones permanentes	2	2
			Resultados o remanentes de ejercicios anteriores	6,730	81,523
			Resultados o remanentes del ejercicio	622,533	194,675
			Suma el capital contable	1,262,104	899,946
			Suma pasivo y capitalcontable	\$ 1,311,598	\$ 9,581,128

2021 2020

Orden:
Cuentas de registro \$ 1,369,733 \$ 1,817,062

Las 19 notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.hsbc.com.mx/seguros/cuidar-tu-futuro/pensiones-afore/>.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Marcela Abraham Ortiz.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.hsbc.com.mx/seguros/cuidar-tu-futuro/pensiones-afore/>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.hsbc.com.mx/seguros/cuidar-tu-futuro/pensiones-afore/>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$68,503 y \$496,162, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$1,217,206 y \$741,405, respectivamente.

Con fecha 5 de agosto de 2021 y 11 de agosto de 2020 la calificadora Fitch México, S. A. de C. V. otorgó a la Institución la calificación "AAA (mex)", conforme a la escala nacional.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Andrés Avilez Barragán
Director de Finanzas Interino

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos

	2021	2020
Primas:		
Emitidas	\$ -	\$ -
(-) Cedidas	-	-
De Retención	-	-
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	-	-
Primas de retención devengadas	-	-
(-) Costo neto de adquisición	-	-
Otros	-	-
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras	-	-
Obligaciones pendientes de cumplir	-	-
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-
Pérdida técnica	-	-
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas	-	-
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Pérdida bruta	-	-
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos (Nota 16)	18,473	34,691
Remuneraciones y prestaciones al personal	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	-	-
	<u>18,473</u>	<u>34,691</u>
Pérdida de la operación	<u>(18,473)</u>	<u>(34,691)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De Inversiones	56,232	54,184
Por venta de inversiones	16,104	1
Por valuación de inversiones	5,599	13,744
Otros	-	-
Resultado cambiario	-	-
(-) Resultado por posición monetaria	-	-
	<u>77,934</u>	<u>67,929</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	59,461	33,238
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (Nota 12)	<u>(7,914)</u>	<u>(6,861)</u>
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas	67,375	40,099
Operaciones discontinuadas (Nota 17)	<u>555,159</u>	<u>154,575</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 622,533</u>	<u>\$ 194,674</u>

Las 19 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Andrés Avilez Barragán
Director de Finanzas Interino

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos

Concepto	Capital Contribuido			Capital Ganado				Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes participación en otras cuentas de capital contable	Superávit o déficit por valuación de inversiones	
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 845,019	\$ -	\$ 223,627	\$ 65,821	\$ 406,335	\$ 2	\$ 4,285	\$ 1,545,089
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:								
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva	-	40,633	(40,633)	-	-	-	-	-
Pago de Dividendos	-	-	(350,000)	-	-	-	-	(350,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	(490,000)	-	406,335	406,335	(406,335)	-	-	(490,000)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	(490,000)		40,633	15,702	(406,335)			(840,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:								
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	194,675	-	-	194,675
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	182	182
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total				81,523	194,675		182	194,657
Saldo al 31 de diciembre 2020	355,019	-	264,260	-	194,675	2	4,467	899,946
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:								
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva	-	-	19,467	(19,467)	-	-	-	(250,000)
Pago de Dividendos	-	-	-	(250,000)	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	194,674	(194,674)	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total			19,467	(74,793)	(194,674)			(250,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:								
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	622,533	-	(10,375)	622,533
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	(10,375)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total					622,533		(10,375)	612,158
Saldo al 31 de diciembre 2021	355,019	-	283,727	6,730	622,534	2	(5,908)	1,262,104

Las 19 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Andrés Avilés Barraquán
Director de Finanzas Interino

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos

	2021	2020
Resultado neto	\$ 622,533	\$ 194,675
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(5,599)	(262,390)
Estimación para castigo o difícil cobro	-	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	(8,606,875)	-
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	14,501	(81,120)
Provisiones	(7,914)	5,933
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	42,219
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>(8,605,886)</u>	<u>(295,358)</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	8,147,685	1,044,044
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	-	-
Cambio en deudores	-	65
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	-	-
Cambio en Bienes Adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	137,177	(41,310)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(65,232)	2,862
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	3,945	(60,753)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
	<u>8,223,574</u>	<u>944,908</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	(490,000)
Pagos de dividendos en efectivo	(250,000)	(350,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(250,000)</u>	<u>(840,000)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(9,778)	4,225
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	9,916	5,691
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 137</u>	<u>\$ 9,916</u>

Las 19 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Andrés Avilez Barragán
Director de Finanzas Interino

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

HSBC Pensiones, S. A. (Institución), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 15 de mayo de 1997, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros), sociedad de nacionalidad mexicana, la cual emite estados financieros consolidados. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros (principalmente administración de seguros de pensiones en la actualidad) que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social. Se encuentra regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución era practicar el seguro en la operación de pensiones.

Mediante sesión del Consejo de Administración con fecha 19 de octubre de 2020, se aprobó la cesión de la totalidad de los contratos de seguros de pensiones emitidas y vigentes (la Cartera), de la Institución. (Nota 18).

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. (Nota 6).

El monto constituido por concepto de reservas técnicas en 2020 tuvo como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados en 2020 se valúaron como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado.

El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos en 2020 para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 17 de Febrero de 2022, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2021 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 3 de marzo de 2021.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros de pensiones, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. (Nota 13).

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la calificadora Fitch México, S.A. de C.V., otorgó a la Institución la calificación a largo plazo de "AAA (mex)" que es la calificación superior otorgada a una entidad con grado de inversión.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2021 y de 2020 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2021

Nuevas NIF

- NIF C-17 “Propiedades de inversión”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable.
- Adecuaciones a la INIF 23 “Reconocimiento del efecto de dispensas de rentas relacionadas con la pandemia del COVID-19”. Extiende el plazo de la solución práctica establecida en la INIF 23 original para aquellos pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si un arrendatario no aplicó la solución práctica de la INIF 23 original, no puede cambiar dicha decisión para aplicar estas adecuaciones.

Mejoras a las NIF

- NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Se establece que cuando los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error para todos los periodos anteriores afectados no puedan ser determinados, se debe hacer una aplicación prospectiva.

2020

NIF

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la de-

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

terminación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.

Para su adopción, la Institución aplicó esta mejora a las NIF en los estados financieros de 2020; sin embargo, no identificó posiciones que pudieran ser consideradas inciertas, conforme lo define la propia NIF, por lo tanto, no tuvo efecto alguno en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Toma como base lo descrito en la NIF D-4 para la determinación de la PTU tanto corriente como diferida sobre posiciones fiscales inciertas. La Mejora fue tomada de manera conjunta con la Mejora de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 4 de marzo de 2022 y 2 de marzo de 2021 respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios Marcelo Hernández Díez (Director General), Silvia Tapia Navarro (Auditor Interno) y Andrés Avilez Barragán (Director de Finanzas Interino) que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los últimos años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la institución es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

a. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Al 31 de diciembre de	UDI	Anual (%)	Acumulada (%)
2021	7.1082	7.61	13.61
2020	6.6056	3.23	11.31
2019	6.3990	2.77	14.37

b. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión, en:

- Títulos para conservar a vencimiento: Son aquellos que la Administración tiene la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y sin que existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir dicha intención.
- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 6.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteas de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Para conservar a vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión. Estas inversiones se valúan a su costo amortizado. La diferencia en la valuación de un periodo a otro se registra en el estado de resultados del periodo en el que ocurre y los intereses devengados cobrados son disminuidos de la inversión contra la línea de disponibilidades.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Títulos de capital

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Transferencia de inversiones

En el caso de la transferencia a la categoría de conservados a vencimiento, podrá llevarse a cabo si tiene una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención y la capacidad de conservarlo a vencimiento.

Para los instrumentos financieros transferidos de su categoría de conservados a vencimiento, a disponibles para su venta, las ganancias o pérdidas atribuibles al cambio en las bases de valuación, excluyendo cualquier efecto por deterioro, a la fecha de la transferencia, se reconoce como parte de la utilidad integral dentro del capital contable, hasta el momento en que se vendan.

Para los instrumentos financieros clasificados como disponibles para su venta, transferidos a la categoría de conservados a vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, excluyendo cualquier efecto de deterioro, que se atribuyeron a los cambios en el valor razonable, mientras se mantuvieron como disponibles para su venta, permanecen como parte de la utilidad integral dentro del capital contable, y se amortizan durante el periodo de vida remanente del instrumento, con cargo a los resultados del periodo y en forma similar a la amortización de los premios o descuentos relativos.

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de este. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

La venta anticipada de títulos clasificados en la categoría de conservar a vencimiento es permitida sólo cuando sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración con la finalidad de preservar los niveles de calce de las inversiones. En cualquier otro caso, se requiere autorización de la Comisión. Durante 2021 se realizaron ventas anticipadas de inversiones con el fin reestructurar el portafolio y contar con los instrumentos requeridos por Banorte en la transferencia del portafolio, la Institución realizó el aviso correspondiente a la Comisión. Ver Nota 6

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

c. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

d. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

e. Reservas técnicas

Las reservas técnicas en 2020 representaban la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento y registros de las reservas tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Reserva para obligaciones contractuales

Esta reserva se encuentra integrada por las rentas de los titulares de las pensiones o en su caso de los beneficiarios de estas, cuyo período de pago haya vencido, no hayan sido reclamadas y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho, ya sea por instrucción del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o por fallecimiento.

Reserva de contingencia

Esta reserva de contingencia se determinaba y constituía en forma separada para los Beneficios Básicos de Pensión y para los Beneficios Adicionales. El objetivo de esta reserva es cubrir las posibles desviaciones estadísticas de la siniestralidad.

Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se determinaba de forma consolidada y se constituía, incrementaba y valuaba como una proporción del exceso del rendimiento de las inversiones que respaldaban las reservas técnicas respecto de los rendimientos mínimos acreditables de las mismas. Su propósito es apoyar a las instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones.

f. Obligaciones laborales

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

g. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición incierta al determinar la utilidad fiscal, las bases fiscales, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

h. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

i. Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

j. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad del ejercicio, resultado de ejercicios anteriores, inversiones permanentes y los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

k. Ingresos

En ingreso por primas se reflejan los complementos que el seguro social realiza para los contratos de pensiones ya vigentes con los que cuenta la institución, no hay nuevos negocios reflejados en este rubro.

l. Costo de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con el pago de las rentas a los titulares de las pensiones o en su caso de los beneficiarios de estas.

Nota 4 - Implicaciones derivadas del COVID:

Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, al igual que las compañías de Seguros, las correspondientes a Pensiones han presentado una disminución en el número de pólizas por causa de muerte. Sin embargo, en el caso de las compañías de Pensiones el efecto en resultados presenta un efecto a favor ya que en caso de declaración de muerte del pensionado se genera la liberación de la reserva correspondiente.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

HSBC Pensiones gestiona el proceso de validación de supervivencia de manera semestral, sucediendo en los meses de enero y julio de cada año. Hasta el mes de julio 2021, se presentaron un total de 235 casos de baja por muerte con una liberación total de reserva de \$135,892 (\$61,136 en 2020).

Nota 5 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas (2020)

Reserva de riesgos en curso: Basados en supuestos, metodologías y lineamientos establecidos por la Comisión en los capítulos 5 y 14 de la CUSF.

Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce, cuando es aplicable, un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 5 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 26.7%.
- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y tasas de intereses futuras.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Nota 6 - Inversiones en valores:

El 2 de agosto de 2021 se realizó la transferencia de activos (instrumentos financieros) y pasivos (reservas técnicas) a Banorte por un monto de \$8,746 millones de pesos. Durante el ejercicio 2021 se realizaron ventas anticipadas de activos por un monto de \$8,504 millones de pesos, lo que generó una utilidad de \$779 millones de pesos; estos movimientos se realizaron con el fin de traspasar la cartera de HSBC Pensiones con la estrategia de inversión requerida por Banorte.

La institución informó al regulador sobre la venta anticipada de instrumentos financieros, lo anterior con apego a lo establecido en la regulación aplicable, al mes siguiente de la realización de las ventas.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La posición en inversiones en valores en cada categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente se compone de la siguiente manera:

	2021				2020			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Para conservar a vencimiento:								
UDIBONOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,239,638	\$ 14,473	\$ 1,008,379	\$ 6,262,490
Certificados Bursátiles de indemnización Carretera Segregables (CBICS) Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	69,623	188	(1,307)	68,503	1,206,498	39,612	1,164,700	2,410,810
	-	-	-	-	2,416	48	1,950	4,414
Total	69,623	188	(1,307)	68,503	6,448,552	54,133	2,175,029	8,677,714
Disponible para la Venta:								
BONOS	102,894	950	(7,681)	96,164	40,306	158	828	41,292
CETES	726,009	7,053	(2,009)	731,053	129,569	108	2	129,679
UDIBONOS	140,073	222	1,784	142,079	54,705	93	9,619	64,417
BACMEXT	242,142	62	771	242,975	43,955	98	3,245	47,298
NAFIN	-	-	-	-	378,896	-	(2)	378,894
Total	1,211,118	8,287	(7,135)	1,212,271	647,431	457	13,692	661,580
Total valores gubernamentales	\$ 1,280,741	\$ 8,475	\$ (8,442)	\$ 1,280,774	\$ 7,095,983	\$ 54,590	\$ 2,188,721	\$ 9,339,294
Valores empresas privadas:								
Tasa conocida:								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Del sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Para conservar a vencimiento:	-	-	-	-	48,000	1,693	35,197	84,890
Del sector financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Del sector no financiero	-	-	-	-	48,000	1,693	35,197	84,890
Disponible para la Venta:	-	-	-	-	-	-	-	-
Del sector financiero (BACOMER, COMPART, HSBC)	25,000	43	(2)	25,041	34,092	45	(45)	34,092
Del sector no financiero (TOYOTA, FEFA)	-	-	-	-	-	-	-	-
Total empresas privadas	25,000	43	(2)	25,041	82,092	1,738	35,152	118,982
Total inversiones en valores	\$ 1,305,741	\$ 8,518	\$ (8,444)	\$ 1,305,815	\$ 7,178,075	\$ 56,328	\$ 2,223,873	\$ 9,458,276

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos y están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Conservar al vencimiento	592 días	4,172 días
Disponibles para su venta	337 días	853 días

La Institución no ha sufrido un deterioro en alguno de sus instrumentos financieros; no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 31 de enero de 2022 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Emisor	Instrumento	Serie	2021		2020	
			Importe	%	Importe	%
GOBFED	CBIC003	210128	-	-	796,945	8.42
GOBFED	CBIC004	310116	-	-	515,130	5.45
GOBFED	CBIC006	321125	-	-	408,185	4.32
GOBFED	CBIC009	331124	-	-	309,139	3.27
GOBFED	NAFIN	19524	-	-	-	-
GOBFED	NAFIN	21011	-	-	378,893	4.00
GOBFED	UDIBONO	201210	-	-	-	-
GOBFED	UDIBONO	251204	-	-	444,392	4.70
GOBFED	UDIBONO	281130	-	-	339,752	3.59
GOBFED	UDIBONO	351122	-	-	1,309,306	13.84
GOBFED	UDIBONO	401115	-	-	648,569	6.86
GOBFED	UDIBONO	461108	-	-	3,094,537	32.72
GOBFED	UDIBONO	501103	-	-	427,830	4.52
GOBFED	CBIC008	231207	47,073	4.00	-	-
GOBFED	UDIBONO	220609	105,518	8.00	-	-
GOBFED	CETES	220602	370,382	28.00	-	-
GOBFED	CETES	220310	80,249	6.00	-	-
GOBFED	CETES	220630	270,602	21.00	-	-
GOBFED	BANOBRA	220111	213,186	16.00	-	-
		Total	<u>\$ 1,087,010</u>	<u>83.00%</u>	<u>\$ 8,672,678</u>	<u>91.69</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución mantiene inversiones disponibles para la venta con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad como sigue:

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
2021 HSBC México	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	-	-	0.00%
2020 HSBC México	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	9,092	9,130	0.13%

Nota 7 - Inversiones permanentes:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución tiene inversiones permanentes en acciones con HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC que es una sociedad mexicana con el objetivo de practicar el seguro y reaseguro en la operación de vida.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

Compañía	Porcentaje de Participación (%)	Número de acciones	Importe	
			2021	2020
HSBC Seguros	0.00025497	1	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 1</u>

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 8 - Otros activos, diversos:

A continuación se presenta la integración de otros activos diversos:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Pagos anticipados de ISR	\$ -	\$ 86,269
Impuesto diferido	5,645	26,648
	<u>\$ 5,645</u>	<u>\$ 112,917</u>

Nota 9 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Movimientos	Saldos al diciembre de 2021
De riesgos en curso					
Vida	\$ 8,353,135	\$ (76,044)	\$ 8,277,091	\$ (8,277,091)	\$ -
Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago	61,614	3,368	64,982	(64,982)	-
De contingencia	164,434	(1,495)	162,939	(162,939)	-
Para seguros especializados	170,426	(3,581)	166,845	(166,845)	-
Por primas en depósito	756	(507)	249	(249)	-
	<u>\$ 8,750,365</u>	<u>\$ (78,259)</u>	<u>\$ 8,672,106</u>	<u>\$ (8,672,106)</u>	<u>\$ -</u>

Nota 10 - Acreedores:

A continuación se presenta la integración del rubro de acreedores:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 4,372	\$ 2,253
Adeudos al Fondo Especial	-	964
	<u>\$ 4,372</u>	<u>\$ 3,217</u>

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 11 - Otras obligaciones:

A continuación se presenta la integración de otras obligaciones:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Provisión para obligaciones diversas	\$ 11,732	\$ 5,859

Nota 12 - Impuesto a la utilidad:

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del período, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2021	2020
ISR sobre base fiscal	\$ 223,449	\$ 48,645
ISR diferido	25,451	(6,426)
Impuestos reclasificados a operaciones discontinuas	(256,813)	-
Total impuestos	\$ (7,914)	\$ 42,219

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2016 y años posteriores.

A continuación se presenta en forma condensada una conciliación entre el resultado contable y el fiscal:

	2021	2020
Utilidad del ejercicio, antes de ISR	\$ 871,433	\$ 236,894
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación - Neto	(106,463)	(52,338)
Gastos no deducibles	68	1,345
Provisiones - Netas	9,143	308
Valuación de Inversiones	(93,996)	(21,111)
Otros (reservas técnicas que no pasan por un fondo)	18,575	(5,487)
Utilidad base para el cálculo	698,760	159,611
Tasa de ISR 30%	30%	30%

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Resultado fiscal	209,628	47,883
Exceso en provisión del ejercicio	<u>13,821</u>	<u>762</u>
Impuesto del ejercicio	<u>\$ 223,449</u>	<u>\$ 48,645</u>
<i>Impuesto diferido a la utilidad</i>		

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	Derecho (obligación) futura	
	2021	2020
Valuación de inversiones	\$ 8,445	\$ 87,601
Provisiones	10,372	1,229
Gastos amortizables	<u>-</u>	<u>-</u>
	18,816	88,830
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo - Neto (Nota 8)	<u>\$ 5,645</u>	<u>\$ 26,649</u>

El importe aplicado a resultados del ejercicio 2021 y 2020, por el reconocimiento del impuesto diferido fue de \$25,451 y (\$6,426), respectivamente. Por otro lado, el importe reconocido en el capital por el ejercicio 2021 y 2020 fue de \$(4,446) y \$79, respectivamente.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de las utilidades futuras.

Al cierre de 2021 y 2020 la reconciliación de la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	2021	2020
Utilidad del ejercicio antes de ISR	\$ 871,433	\$ 236,894
Impuesto causado y diferido	<u>248,900</u>	<u>42,219</u>
Tasa efectiva de impuestos	28.56%	17.82%
Reconciliación de la tasa efectiva:		
Utilidad del ejercicio antes de ISR	871,433	236,894
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto	261,430	71,068
Efecto fiscal de la inflación neto	(31,939)	(15,701)
Otras diferencias permanentes	<u>(6,042)</u>	<u>(6,722)</u>
Total de Impuesto	<u>\$ 223,449</u>	<u>\$ 48,645</u>

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 13 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Serie	Importe	
			2021	2020
Accionistas:				
HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC	261,473,165	E	\$ 355,018	\$ 355,018
Mexicana de Fomento, S. A. de C. V.	<u>1</u>	E	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>261,473,166</u>		<u>\$ 355,019</u>	<u>\$ 355,019</u>

* Acciones nominativas sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

El capital social de la Institución se compone en su totalidad de capital fijo sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	2021		2020	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	<u>\$ 6.730</u>	<u>\$ 622.533</u>	<u>\$ 81.523</u>	<u>\$ 194.675</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene pérdidas acumuladas.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2021, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

El 24 de septiembre de 2021, la Sesión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$250,000,000, mismos que fueron pagados el 28 de septiembre de 2021.

El 24 de abril 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$350,000, mismos que fueron pagados el 20 de mayo de 2020.

En Sesión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de octubre de 2020 se decretó una reducción de capital social, la cual ascendió a la cantidad de \$490,000 y se llevó a cabo el 22 de octubre de 2020.

Las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$184,957 y \$179,173, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto:

	<u>Importe mínimo requerido</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pensiones o de supervivencia, derivados de las Leyes de Seguridad Social	<u>\$ 184,957</u>	<u>\$ 179,173</u>

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Los FPA de HSBC Pensiones al cierre de 2021 y 2020 ascienden a \$1,259,572 y \$899,946, respectivamente, mientras que el RCS de diciembre asciende a \$8,360 y \$42,851, con lo que el margen de solvencia reportado a la Comisión fue por un monto de \$1,217,206 y \$741,405.

Requerimiento estatutario	Sobranante		Índice de Cobertura	
	2021	2020	2021	2020
Reservas técnicas ¹	\$ 68,503	\$ 496,162	NA	1.06
Requerimiento de capital de solvencia ²	1,217,206	741,405	146.60	18.30
Capital mínimo pagado ³	1,077,147	720,773	6.82	5.02

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
2. Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
3. Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 14 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

A continuación, se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas por personas físicas socios o accionistas, miembros del consejo de administración y directivos como partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con lo establecido en la NIF C-13 "Partes relacionadas". Las operaciones incluidas en esta nota se encuentran vigentes, sin saldos vencidos y en sus respectivos periodos de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución tuvo operaciones con partes relacionadas de las cuales los principales saldos se muestran a continuación:

Compañía	Operación	2021	2020
Cuentas por cobrar (con HSBC México):			
Bancos	Cuentas bancarias	\$ 127	\$ 9,863
Cuentas por pagar:			
HSBC México	Servicios administrativos	\$ 4,052	\$ 2,826
HSBC Seguros S. A de C. V	Primas de Seguros	1	-
		\$ 4,052.55	\$ 2,826

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Las principales transacciones celebradas en 2021 y 2020, con partes relacionadas fueron las siguientes:

	2021	2020
Gastos:		
Servicios administrativos	\$ 7,870	\$ 10,031
Administración de activos	5,267	8,800
Comisiones	1,071	1,731
Arrendamiento	49	73
Honorarios	488	305
Primas de seguro con controladora	345	4
	<u>\$ 15,091</u>	<u>\$ 20,944</u>

Nota 15 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Seguro directo:		
Siniestros del seguro directo	\$ 338,557	\$ 585,268
Siniestros por beneficios adicionales	8,856	12,033
Devoluciones de reservas al IMSS o al ISSSTE	<u>4,126</u>	<u>1,935</u>
Costo neto de siniestralidad	<u>\$ 351,539</u>	<u>\$ 599,236</u>

Nota 16 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación se presenta un análisis de los gastos administrativos y operativos:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Gastos:		
Egresos varios	\$ -	\$ 1,989
Honorarios	9,103	14,975
Otros gastos de operación	8,453	11,932
Rentas	49	73
Impuestos diversos	2,954	4,387
Conceptos no deducibles	<u>68</u>	<u>1,345</u>
	<u>20,627</u>	<u>34,701</u>
Ingresos:		
Ingresos varios	<u>2,154</u>	<u>10</u>
	<u>2,154</u>	<u>10</u>
	<u>\$ 18,473</u>	<u>\$ 34,691</u>

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 17 - Operaciones discontinuadas:

En agosto de 2021, la Institución llevó a cabo operaciones discontinuadas.

Los resultados de la operación discontinuada se presentan en el estado de resultados, en el renglón denominado con el mismo nombre, y se integra como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos	(77,934)	(67,929)
Gastos	18,473	34,691
Utilidad antes de impuestos	\$ 59,461	\$ 33,238
Impuesto a la utilidad	(7,914)	(6,861)
Operaciones discontinuadas	\$ 555,159	\$ 154,575
Emitidas	\$ (5,043)	\$ (10,311)
Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso		
Fianzas en Vigor	62,887	(63,752)
Costo Neto de Adquisición	345	4
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras		
Obligaciones Contractuales	351,540	599,236
Total Reserva de Previsión	2,872	(3,581)
Total Reserva de Contingencia	1,064	(1,495)
De Inversiones	(201,669)	(378,278)
Por Valuación de Inversiones	(100,671)	(248,646)
Por Venta de Inversiones	(993,811)	(96,834)
Provisión para el Pago del Impuestos a la Utilidad	256,813	49,080
Banorte	39,983	-
Multa	10,000	-
Legales	328	-
Consultoría	19,210	-
IT Transformation y otros	970	-
Otros	26	-
Gastos Percy	70,517	-
Operaciones Discontinuadas	\$ (555,159)	\$ (154,575)

Nota 18 - Cesión de cartera:

Con base en el Convenio de Cesión de Cartera firmado entre HSBC Pensiones y Seguros Banorte el 4 de noviembre de 2020 para traspasar la totalidad de la cartera de negocios, el 2 de agosto de 2021 se ejecutó dicho traspaso y cierre de la transacción.

Se traspasó un total de 8,746 millones de pesos en reservas técnicas, así como el mismo importe en inversiones, con base en lo acordado. Las inversiones fueron Udibonos con vencimientos en 2022, 2040, 2046 y 2050. Para ello, se realizaron ventas de bonos que no cumplían con esas características y se

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

compraron los Udibonos a los vencimientos acordados. Producto de las ventas de bonos, se generaron utilidades por un total de 779 millones de pesos.

Como parte del convenio y basado en la tasa promedio del portafolio de inversiones que se entregó, HSBC Pensiones realizó un pago a Seguros Banorte por un monto de 34.4 millones de pesos.

Existe la intención por parte de la Administración de la Institución de fusionar sus activos, pasivos y resultados luego del cierre de sus operaciones, por la disposición total de la cartera de pensiones realizada en el ejercicio 2021. Esta fusión se pretende realizar posterior al cierre del ejercicio, aspecto que está sujeto a la aprobación de la Asamblea de Accionistas y órganos reguladores

Nota 19 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante octubre de 2021, las cuales entrarán en vigor en 2022. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF

NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración” Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

Mejoras a las NIF

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”

También se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican solo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”
- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- Se Deroga la CIRCULAR 44 Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

La Institución continúa aplicado, de conformidad con lo establecido en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Boletín D-5 “Arrendamientos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, el Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Comisión ha aceptado, de manera informal, en la preparación de los estados financieros de las Instituciones la aplicación de las NIF antes mencionadas a pesar de que las mismas se encuentren derogadas. La aceptación antes señalada estará vigente hasta el momento en que la Comisión manifieste expresa la adopción de las NIF que abarquen los temas descritos en el párrafo anterior.

Circular Modificatoria 14/21

En ese sentido, la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el Diario Oficial de la Federación el de la Única de Seguros el 22 de diciembre de 2021, se dieron a conocer las modificaciones al Anexo 22 de la CUSF, mediante las cuales se establecen ciertas especificaciones para la adopción de las NIF y Mejoras a las NIF antes mencionadas, así como algunas otras NIF, con objeto de lograr una adopción integral de las mismas. Las principales modificaciones realizadas a los criterios contables aplicables a las Instituciones de seguros se detallan a continuación:

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizan las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad. Asimismo establece que se debe considerar la importancia relativa para mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente; sin embargo la importancia relativa no será aplicable para revelar cierta información requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los presentes criterios; a través de sus actividades de supervisión, y mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominada “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “Modelo de negocio”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Derivado del análisis que las Instituciones hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se deben clasificar para su valuación y registro en alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas,

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece entre otras cosas, que se deben observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, registrando el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 “Préstamos”. Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. También establece que para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se incluyen entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- “Deudores (B-7). Establece los criterios contables aplicables a los “Deudores por reclamaciones pagadas no procedentes”, debiendo reconocer el activo aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, considerando el deterioro que pueda tener el derecho de cobro por el transcurso del tiempo. Establece que deben permanecer

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

registrados en el activo hasta por un periodo de cuatro años, a partir de que la Institución haya realizado los trámites legales para la solicitud de devolución de pagos realizados por [reclamaciones de fianzas o] pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución. Una vez concluido dicho periodo deberá llevarse al rubro de cuentas incobrables.”

- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apearse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Establece que no es aplicable este criterio a los siguientes temas:
 1. B-3 “Préstamo de valores”, B-4 “Reportos” y B5 “Préstamos”;
 2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución, y
 3. Al párrafo 4 del criterio B-23 “Arrendamientos”, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Con base en lo anterior, aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se deberá revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

La Administración se encuentra en proceso de analizar dichas especificaciones para determinar si la adopción integral de las NIF y Mejoras a las NIF que serán adoptadas en 2022, tendrán o no una afectación importante en la información financiera que se presenta.

2023

Circular Modificatoria 15/21

Mediante la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2021, difiere la entrada en vigor de las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes” emitidas por el CINIF, al 1° de enero de 2023, con el objeto de que las Instituciones estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables. Estas NIFs establecen lo siguiente y podrían tener una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

La Institución continúa aplicado, de conformidad con lo establecido en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Boletín D-5 “Arrendamientos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, el Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasi-

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

vos contingentes y compromisos” a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Comisión ha aceptado, de manera informal, en la preparación de los estados financieros de las Instituciones la aplicación de las NIF antes mencionadas a pesar de que las mismas se encuentren derogadas. La aceptación antes señalada estará vigente hasta el momento en que la Comisión manifieste expresa la adopción de las NIF que abarquen los temas descritos en el párrafo anterior.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Andrés Avilez Barragán
Director de Finanzas Interino